

**C. XXXXXXXXX**

P r e s e n t e

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-053/06 de fecha treinta y uno de agosto de 2006, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha treinta y uno de agosto del presente año emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente mencionado, me permito comunicar a usted “que la información solicitada no cumple debidamente con lo dispuesto por la fracción I y III del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en relación con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 62 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, pues no se precisa la fuente de información y/o datos de localización de la información solicitada, así como tampoco se precisa en la solicitud de mérito la información pública que se desea, motivo por el cual se desecha la solicitud en comento.